

# EMPRENDER EN ÁLAVA 2020

---

PROGRAMA PARA EMPRENDER Y CREAR NUEVAS EMPRESAS EN ÁLAVA

*Adrián Pérez de Mendiguren*

*Servicio de Desarrollo Económico e Innovación*

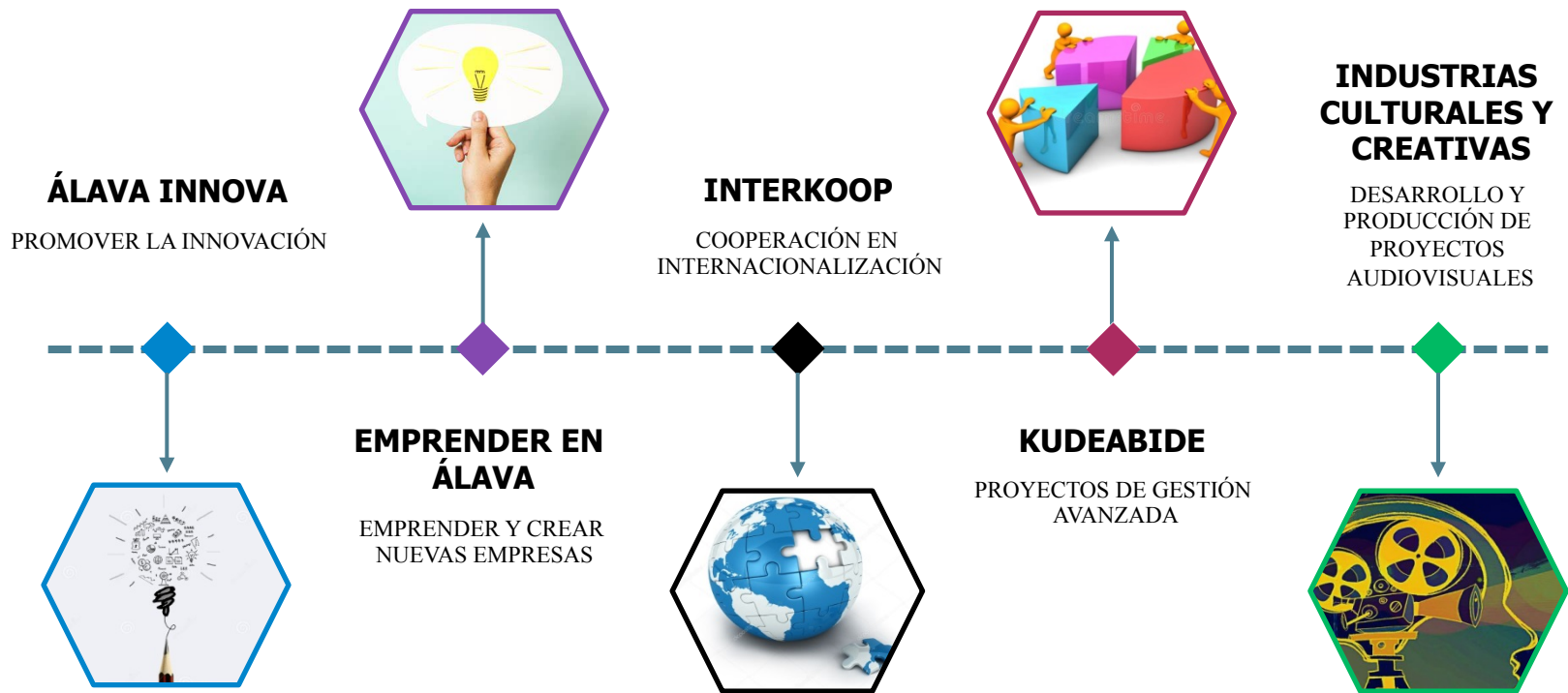
*Departamento de Desarrollo Económico, Innovación  
y Reto Demográfico de la Diputación Foral de Álava*

*Ekin Breakfast, Ayudas y subvenciones para emprender, 25 de junio de 2020*



# 0. ¿CUÁLES SON NUESTRAS LÍNEAS DE AYUDA?

## + Plan á



# 1. ¿CUÁL ES EL OBJETO?

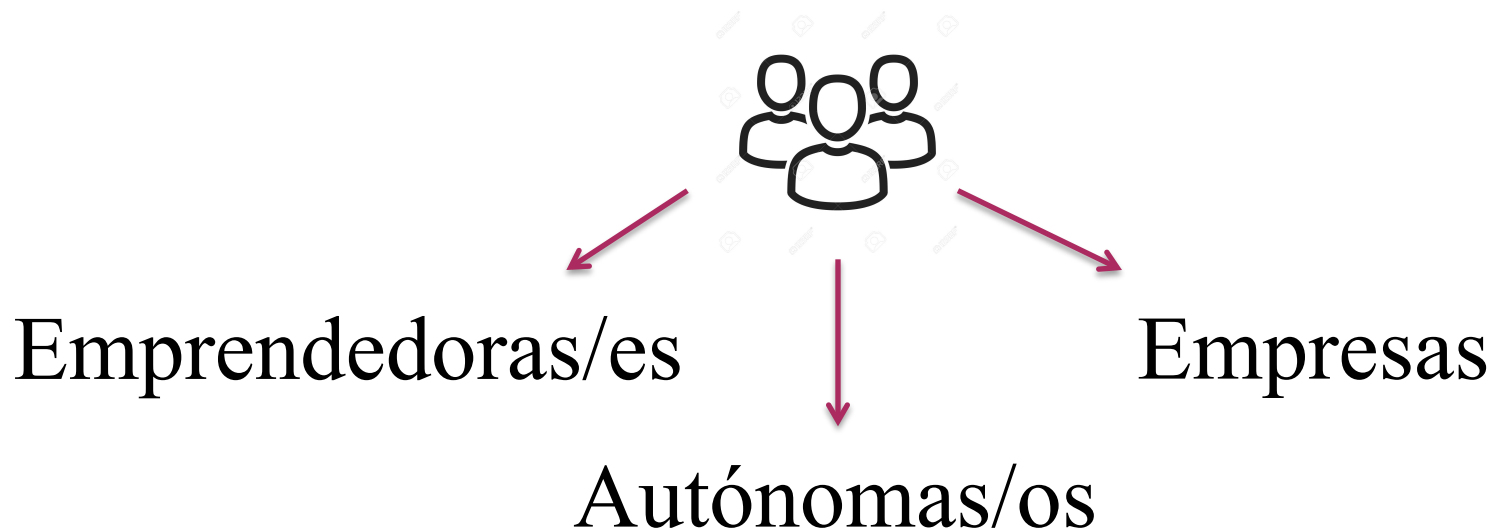
Promover la creación de nuevas empresas en Álava mediante la concesión de subvenciones a aquellas entidades que contribuyan a la modernización, diversificación y mejora competitiva del tejido productivo alavés.

*\* El proyecto ha de tener elementos novedosos y/o innovadores.*



## 2. ¿QUÉ ENTIDADES PUEDEN SER BENEFICIARIAS?

EA20



< 2 años desde  
su constitución

Sede y/o centro  
de actividad en  
Álava

-Presupuesto total: 950.000 €-



### 3. ¿QUÉ GASTOS SON SUBVENCIONABLES?

---

*Los incurridos en el proyecto de creación de nueva empresa o centro de actividad.*

- ✓ Estudios de mercado y planes de viabilidad.
- ✓ Informes, estudios y asesoramiento técnico específicos.
- ✓ Diseño y construcción de prototipos (límite 10.000 €).
- ✓ Gastos iniciales: patentes, homologaciones...(límite 10.000 €).
- ✓ Asistencia a cursos técnicos específicos (duración < 350h, límite 3.000 €)
- ✓ Gastos de comunicación: publicidad, web, diseños... (límite 20.000 €).
- ✓ Viajes para la asistencia a ferias.
- ✓ Inversiones, adquisiciones o desarrollos de software, hardware...



## 4. ¿CÓMO SE PRESENTA EL PROYECTO?

---

Formas de presentar las solicitudes y la documentación necesaria para acceder a la subvención:

### 1. Electrónica en ...

<https://web.araba.eus/es/desarrollo-economico/ayudas>



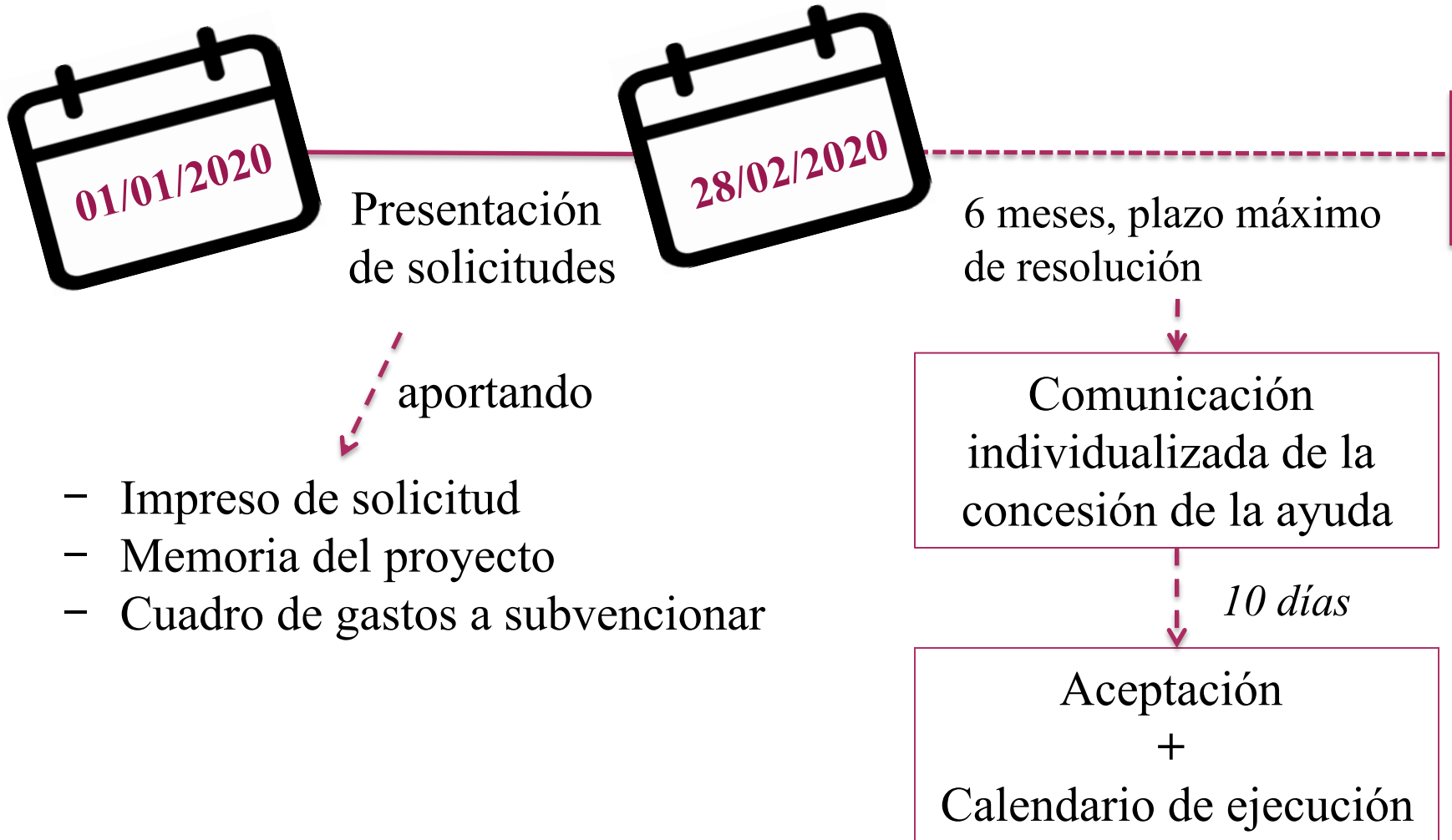
### 2. Presencial en ...

Registro General de la  
Diputación Foral de Álava  
Plaza de la Provincia, 5



## 5. ¿QUÉ FECHAS HAY QUE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN?

EA20



## 6. ¿CÓMO SE EVALÚAN LOS PROYECTOS?

---

*Concurrencia competitiva.*

*Se exige un mínimo de 50 puntos para que puedan ser subvencionables.*

### **Criterios de valoración**

- Grado de innovación del proyecto y su potencial: 0-30 puntos  
*(mínimo 15 puntos)*
- Impacto en el entorno: 0-30 puntos
- Equipo promotor: 0-20 puntos
- Tutela del proyecto: 0-10 puntos
- Grado de definición y contenido de la solicitud: 0-10 puntos





## 7. ¿CUÁNTO SE SUBVENCIONA? ¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE LAS AYUDAS? (1)

EA20

**50%** del gasto subvencionable.

+ **5%** si la persona beneficiaria es **mujer**.

+ **5%** si el proyecto se implanta en un **municipio** del Territorio Histórico de Álava **de menos de 20.000 habitantes**.

**Límite máximo de 30.000 €/proyecto**, de los cuales como máximo **15.000 €** podrán provenir de adquisiciones de **inmovilizado**.

Si la calificación es  $\geq 80$  puntos

**Límite máximo de 40.000 €/proyecto** y máximo **20.000 €** en inmovilizado.



*El límite máximo es por proyecto empresarial y se pueden desarrollar en varias convocatorias.*



## 7. ¿CUÁNTO SE SUBVENCIONA? ¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE LAS AYUDAS? (2)

EA20

- Para que el proyecto pueda ser **subvencionable**, este debe alcanzar un **importe de subvención mínimo** a aprobar de **1.500 €**.
- **Compatibilidad** con otras ayudas **hasta alcanzar el 80%** del gasto subvencionado.



# 8. ¿QUÉ FECHAS HAY QUE TENER EN CUENTA PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA?

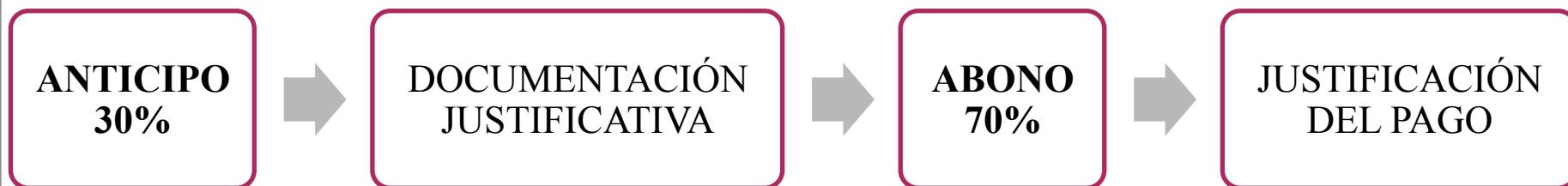
EA20



## 9. ¿CÓMO Y CUÁNDO SE ABONA LA SUBVENCIÓN?

EA20

Anticipo del **30%** en la **Resolución**. Una vez entregada la **documentación justificativa**, se realizará el abono de la **subvención restante (70%)**, quedando **pendiente** por parte de la entidad beneficiaria la **justificación del pago de los gastos** subvencionados.



Desarrollos de APP y softwares

Ciberseguridad

Desarrollo de energías renovables

Sector biosanitario



Talleres de mecanizado

Inteligencia artificial

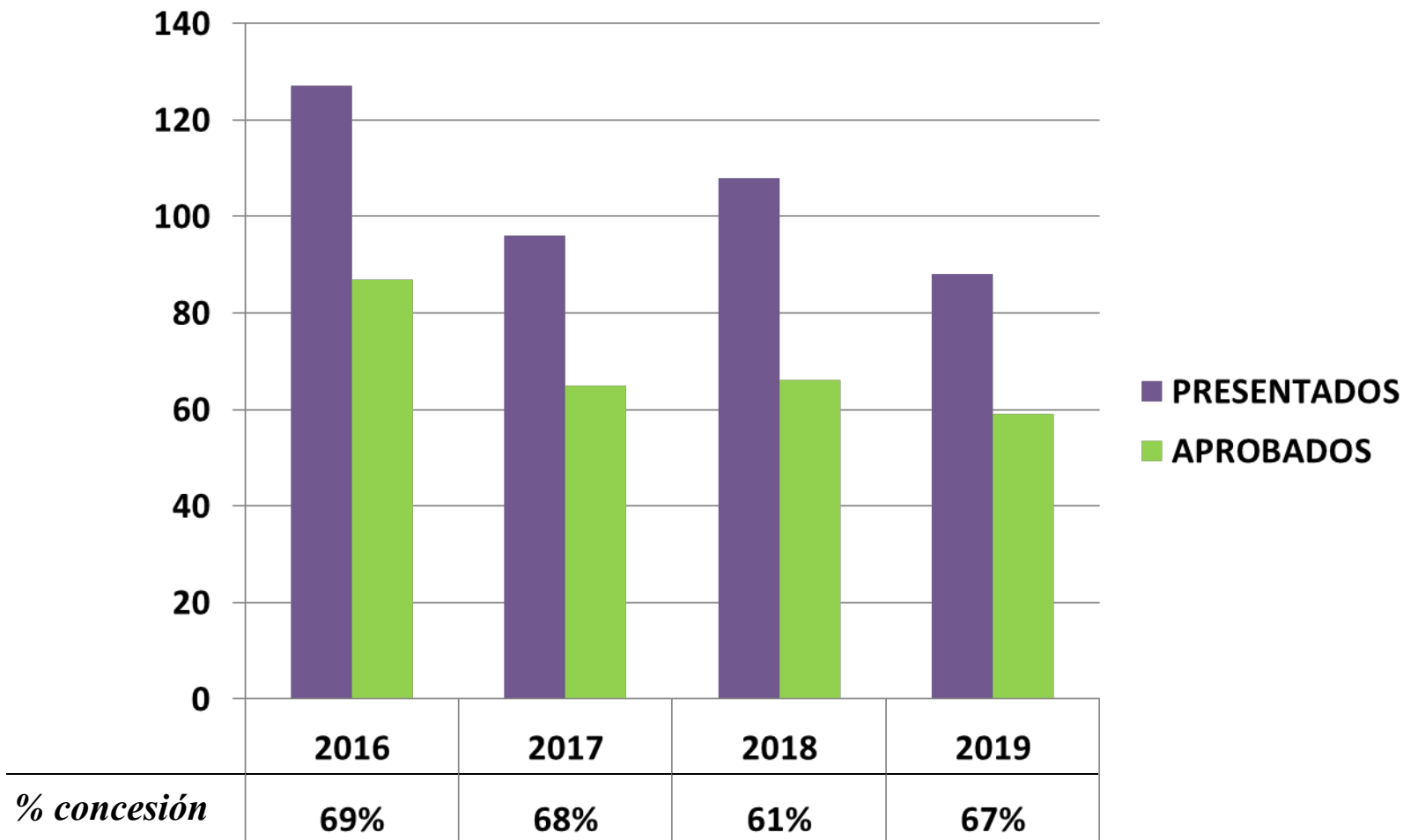
E-commerce

Desarrollos IoT (internet of things)



# 11. PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS

EA20



# ¡MUCHAS GRACIAS! ESKERRIK ASKO!



Servicio de Desarrollo Económico e Innovación

945 181818 ext. 52182- Adrián Pérez de Mendiguren

ext. 52323- Amagoia Zubillaga

Normativa: *Acuerdo 803/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 17 de diciembre. (BOTH A n° 147 de 23 de diciembre de 2019)*

[emprenderenalava@araba.eus](mailto:emprenderenalava@araba.eus)

